**TRABAJOS EN EL EXTRANJERO.**- Pida la solicitud de Reglamentos Comunitarios si ha trabajado en algún país de la Unión Europea, o Suiza, Noruega, Islandia o Liechtenstein; o de Convenios bilaterales si ha trabajado en Andorra, Argentina, Australia, Bolivia, Brasil, Cabo Verde, Canadá, Chile, Colombia, Corea del Sur, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Japón, Marruecos, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Rusia, Túnez, Ucrania, Uruguay o Venezuela.

### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

**1.- DATOS DEL SOLICITANTE.-** Si va a solicitar una prestación en *nombre propio* solamente, rellene los datos del apartado 1.1. Si la solicitud, por el contrario, se formula a través de otra persona (por ser el interesado menor de edad o estar incapacitado, por

ejemplo) rellene los datos que se piden como *representante legal* en el apartado 1.2, incluidos los personales.

Si va a solicitar una prestación en *nombre propio* (por ejemplo, una pensión de viudedad para usted mismo) y alguna más como *representante legal* de otra persona (por ejemplo, una pensión de orfandad para sus hijos menores) rellene los datos de los apartados 1.1 y 1.2. No necesita repetir dos veces los datos personales.

El término "equivalente" referido al viudo/a incluye al ex cónyuge y a la pareja de hecho del fallecido.

**DATOS FISCALES.** Los datos referentes a discapacidad, tiempo de convivencia de los ascendientes y cuantía anual de alimentos para los hijos se utilizan para calcular la retención por IRPF y pueden disminuir su cuantía, excepto en los territorios forales. Su declaración es voluntaria y puede optar por suministrar estos datos directamente a la administración tributaria; si los cumplimenta se entenderá que presta su consentimiento para que puedan ser tratados informáticamente con esa finalidad. Si el futuro titular de la pensión tiene su residencia fiscal (más de 180 días al año) en un país extranjero, en una comunidad o ciudad autónoma, o en territorio foral distinto de donde solicita su pensión, debe indicarlo, ya que el tratamiento de retenciones puede ser diferente.

La elección de LENGUA COOFICIAL sólo surtirá efectos en las comunidades autónomas que la tengan reconocida.

El **DOMICILIO DE COMUNICACIONES** a efectos legales sólo debe indicarse cuando desee recibirlas en otro distinto del suyo habitual, incluidas las comunicaciones oficiales en las que se le pidan actuaciones en plazos determinados.

- 2.- DATOS DEL FALLECIDO.- En el apartado "Período elegido para el cálculo de la pensión", que debe rellenar sólo si el fallecido NO era ya pensionista, ponga el período de 24 meses ininterrumpidos dentro de los últimos 15 años que considere más beneficioso para el cálculo de la pensión. Si lo desconoce o lo deja en blanco tomaremos el más favorable para usted.
- 3.- DATOS SOBRE CUIDADO DE HIJOS Y MENORES ACOGIDOS Y COMPLEMENTO POR MATERNIDAD.-
  - 3.1 BENEFICIOS POR CUIDADO DE HIJOS O MENORES.- Se podrá computar como periodo cotizado, a todos los efectos excepto para alcanzar el periodo mínimo de cotización, un determinado número de días por el periodo comprendido entre la interrupción de la cotización por extinción de la relación laboral o fin del desempleo entre los 9 meses antes del nacimiento con adquisición de personalidad civil según el Art. 30 del Código Civil (o los 3 meses antes de la resolución judicial de adopción o la decisión administrativa o judicial de acogimiento) y la finalización del sexto año posterior al nacimiento, adopción o acogimiento.
  - 3.2 COMPLEMENTO POR MATERNIDAD (sólo si la solicitante es mujer y para pensiones causadas a partir de 1-1-2016).Se podrá reconocer un complemento sobre la pensión de viudedad a las mujeres que hayan tenido hijos biológicos o adoptados cuyo nacimiento con adquisición de personalidad civil según el Art. 30 del Código Civil o adopción se hubiera producido con anterioridad a la fecha del fallecimiento. Todo ello con independencia del país donde hubiera tenido lugar el nacimiento o la adopción (en el caso de adopciones internacionales constituidas por autoridades extranjeras deben haber surtido efectos en España con arreglo a las disposiciones de la Ley de Adopción Internacional).
- 4.- COBRO DE LA PENSIÓN.- Cruce con un aspa la fórmula por la que desea que le hagamos llegar el importe de su pensión.
- **5.- VIUDEDAD.-** Pueden solicitar esta pensión las personas que:
  - Estuvieran casadas con el fallecido en el momento del fallecimiento.
  - Su matrimonio con el fallecido hubiera sido declarado nulo y hubieran percibido indemnización por ello.
  - Estuvieran separadas o divorciadas del fallecido, siempre que reúnan determinadas condiciones.
     En los tras casas el vínculo metrimonial ha dabida durar el manas 1 año si el fallacimiento sa ha
    - En los tres casos el vínculo matrimonial ha debido durar al menos 1 año si el fallecimiento se ha debido a enfermedad común sobrevenida antes de contraer matrimonio, salvo que tuvieran hijos comunes o hubieran convivido determinado tiempo antes del matrimonio.
  - Fueran pareja de hecho del fallecido, siempre que el fallecimiento se hubiera producido a partir de 1-1-2008, hubieran convivido al menos 5 años y acreditaran la existencia de la pareja de hecho, a través de la inscripción en un registro específico o de la formalización de escritura pública, con un mínimo de 2 años de antelación al fallecimiento.

La información de las personas que conviven con el futuro pensionista y/o están a su cargo se precisa para determinar la existencia de cargas familiares (haga constar también los hijos mayores de edad que soliciten la pensión de orfandad en su propio nombre).

Los datos referentes a estado civil, discapacidad y tiempo de convivencia de los descendientes y ascendientes se utilizan para calcular correctamente la retención por IRPF y pueden disminuir su cuantía, excepto en los territorios forales. También puede optar por suministrarlos directamente a la administración tributaria.

- **6.- AUXILIO POR DEFUNCIÓN.-** Si se ha hecho cargo de los gastos de sepelio, puede solicitar aquí esta prestación. Esta prestación se resolverá y notificará de manera independiente a las demás solicitadas.
- **7.- ORFANDAD.** Identifique con todos sus datos a cada uno de los huérfanos para los que se solicita pensión de orfandad, incluso si se trata del huérfano mayor de edad que solicita en nombre propio y que figuraría ya en el apartado 1.1.
  - Los ingresos previstos para este año se requieren a efectos de un posible complemento a mínimos de la cuantía de la pensión. Si los huérfanos lo son de padre y madre ponga los datos del otro progenitor fallecido, porque podrá influir en la cuantía de la pensión.
- 8.- CONSULTE la instrucción número 6.
- **9.- FAVOR DE FAMILIARES.** Identifique a cada una de las personas para las que se solicite la prestación, incluso si se trata del familiar que la solicita en nombre propio y que figuraría ya en el apartado 1.1, que hayan convivido con el fallecido durante los 2 años anteriores a la fecha del fallecimiento y dependieran económicamente de él (esta situación ha de ser suficientemente probada mediante la acreditación de ingresos del solicitante y, en su caso, de los familiares con obligación de prestarle alimentos).
- 10.- CONSULTE la instrucción número 6.







Registro ISM

# PRESTACIONES DE SUPERVIVENCIA

 $\cite{L}$  Ha trabajado la persona fallecida en el extranjero? SÍ  $\cite{L}$  NO  $\cite{L}$  . En caso afirmativo, antes de continuar con este impreso compruebe si debe solicitar otro diferente.

Puede solicitar este trámite a través de la Sede Electrónica de la Seguridad Social (http://sede.seg-social.gob.es), tanto con certificado digital como con Cl@ve permanente. También puede presentar un ejemplar firmado en una Dirección Provincial o Local del Instituto Social de la Marina.

1.1	ACTÚA I	EN NO	MBRE	PROPIO	POR S	ER EL:	Viu	do/a o ec	quivalen	te 🗍	Huérfa	ino 🗍	Otro familiar	del fallecido		
Prim	er apellido				egundo a				Nomb	re			DNI-NIE-Pas	saporte		
Dom	icilio (calle	, plaza	)					Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono fijo	Teléfono móvi		
Códi	go postal	Local	lidad						Provin	cia			País	País		
1.2	ACTÚA (	COMC	REPRI	ESENTA	NTE LE	GAL DE	: Viu	do/a o ed	luivalen	te	Huérfa	no 🗌	Otro familiar	del fallecido		
	sted: Titul	-	patria po	testad [	_	itor 🔲				una entic	•		•			
Graduado Social Otros apoderados Nombre o razón social CIF/NIF																
(SI H	A RELLEN	ADO T	AMBIÉN	N LOS DA	ATOS DE	L PUNTO	0 1.1 NO	ES NECI	ESARIO	QUE CU	MPLIM	ENTE M	ÁS DATOS DE	ESTE APARTADO		
Prim	er apellido					Segund	lo apellid	lo				Nombr	re			
Fech	a de nacimi	ento	Sexo	E. civil	DN	I-NIE-Pa	saporte		Nº de	la Seguri	dad Soc	Nacionalidad				
Dom	icilio (calle	, plaza	)					Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono fijo	Teléfono móvi		
Códi	go postal	Local	lidad						Provin	cia		l	País			
1.3	DATOS	DEL	FUTUF	RO TITU	ULAR A	EFEC'	TOS FIS	SCALE	S				I			
Si es	dencia fisca	io com	ún y dese	a un tipo	voluntario	de reten	ción por I	RPF indic	que cuál:			e		TORIO FORAL, a ón por IRPF desea		
Ayuc	e reconocida la de 3ª pers tía anual de	ona o i	movilida	d reducid	a					SÍ		´ '	abla general	N° de hijos		
	tía anual de												abla de pensionist	as		
01/0	tá pagando 1/2013 y su 007,20 € m	s rend	imientos	de traba	jo anual	es, inclui	ida ésta y	y otras p	ensiones	s, son in	feriores	Ti	po voluntario:	%		
1.4	LENGUA	COO	FICIAL	en la que	e desea re	cibir su c	correspon	dencia:								
1.5														nicilio del titular si se icita a través de éstos		
Dom	icilio (calle	, plaza	)					Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Teléfono fijo	Teléfono móvil		
Códi	go postal	Locali	dad					Provinc	ia	1	<u> </u>	País	1	Apdo. de correo		
Jour																

Apellidos	y nombre:							DNI-NIE-Pasap	orte @			
2. DATOS	S DEL FALI	LECI	IDO (A CUM	PLIMENTAR SI	IFMPRF)							
	OS PERSON		`									
Primer ape				Segundo apellido			Nombre					
Sexo	E. civil	Non	nbre del padre		Nombre de la	a madre	Fecha de nacimiento					
Nacionalid	ad		J	DNI-NIE-Pasaport	te		Nº de la	Seguridad Socia	1			
		VOS	AL FALLECIN	MIENTO								
Fecha de la	a defunción	Caus	sa del fallecimie	ento: Enfer	medad común		En	fermedad profes	ional			
				Accide	ente de trabajo			Accidente no la	ooral			
l	]	DATC	OS A CUMPLIM	IENTAR <b>SÓLO</b> S	I EL FALLECIDO	O NO EF	RA PENSI	ONISTA				
2.3 PER	ÍODO ELEG	SIDO	PARA EL CÁ	LCULO DE LA I	PENSIÓN <sub>des</sub>	de		hasta				
				OS Y MENORI								
				de o por el fallecido,								
identifique	, en su caso, a ca	ida mje		1	1	<del>-</del>		1				
	Nambus	+	Hijo 1	Hijo 2	Hijo 3	H	ijo 4	Hijo 5	Hijo 6			
	Nombre 1er apellido	+										
	2° apellido	+										
Datos del hijo	DNI/NIE/Pasar	orte										
o menor	Fecha de nacim	_										
	Fecha de resolu de adopción o acogimiento	_										
	NO EXISTE			ТП					+			
	FALLECIDO											
Datos del	Nombre											
otro progenitor,	1er apellido											
adoptante o	2º apellido											
acogedor(1)	DNI/NIE/Pasar	orte										
	Fecha de nacim	iento										
	Sexo											
Firma del o	tro progenitor(2	2)										
3.2 DAT	OS PARA EL	REC	ONOCIMIENT	O DEL COMPLE	EMENTO POR N	ATERN	NIDAD (so	ólo si la solicitant	e es mujer)			
y del país d	Indique la siguiente información de los hijos biológicos o adoptados, con independencia de que haya hecho referencia a ellos en los apartados anteriores y del país donde hubieran tenido lugar. En el caso de adopciones internacionales constituidas por autoridades extranjeras deben haber surtido efectos en España con arreglo a las disposiciones de la Ley de Adopción Internacional.											
			Hijo 1	Hijo 2	Hijo 3	Н	ijo 4	Hijo 5	Hijo 6			
DNI/NIE/PA	SAPORTE											
Fecha de nac	imiento o adopci	ión										

- (1) Si es el mismo en todos los casos cumplimente únicamente los datos del primero de los hijos o menores. Si no existe o ha fallecido marque la casilla.
- 2) Firma del otro progenitor, adoptante o acogedor dando conformidad para que el beneficio por cuidado de hijos se aplique a favor del causante de esta prestación (salvo que sea el propio titular de la prestación o en su caso de inexistencia o fallecimiento del mismo, acreditado documentalmente.

Apellidos y nombre:						DNI-NIE-Pasaporte (3
I. COBRO DE LA PI	RESTACIÓN	N (A CUN	MPLIMENTAR	SIEMPRE)		
PAGO EN ESPAÑA (Ba	nco o Caja de A	Ahorro)				Futuro titular de la prestación (1.1)
BIC:				En cuenta		ular de la patria potestad o tutor (1.2)
	CÓ	DIGO			CC	CC
Código IBAN (antigua cuenta corriente		PAÍS	ENTIDAD	OFICINA/ SUCURSAL	DÍG. CONTROL	NÚMERO DE CUENTA
(antigua cuenta corrient					CONTROL	
PAGO EN EL EXTRAN.	JERO Ch	neque	Transference	cia 🗍	País	
BIC:		_	J:		C	CCC:
CONSENTIMIENTO T	<b>TRAMITACIÓ</b>	N ELEC	<b>FRÓNICA</b>			
						nticación por funcionario público
habilitado c	lel Instituto Soc	cial de la N	Aarina para la reali	zación electróni	ca de este	trámite.
en poder de cualquier Adisolicitud y gestionar, en su  SÍ doy mi cons  NO doy mi con  NOTA IMPOR	rina solicita su ministración, co caso, la presta sentimiento asentimiento CTANTE: En co docu caso,	consentim uyo acceso ción recon- caso de n umentos qu , la presta-	niento para consulta o no esté previame ocida. no dar su consen ue se le indiquen ción reconocida.	ente amparado atimiento debe que sean neces	por la ley rá aporta arios para	e los datos o documentos que se encuentren y que sean necesarios para resolver su ar, en el plazo de 10 días hábiles, los a resolver su solicitud y gestionar, en su
El Instituto Social de la Macilitados en esta solicitudos						correo electrónico y datos de contacto
SÍ doy mi cons	•					
NO doy mi con						
		TÓN RÁS	SICA SOBRE PRO	OTECCIÓN D	E DATOS	PERSONALES
RESPONSABLE	Instituto Soc			0120010112	2211100	
FINALIDAD			ones del Sistema de	e la Seguridad S	locial com	petencia del ISM
LEGITIMACIÓN	Ejercicio de	-				
DESTINATARIOS				as previstas leg	almente o	autorizadas mediante su consentimiento
DERECHOS			<u> </u>			omo se explica en la información adicional
PROCEDENCIA			•			nos legalmente previstos
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consul	ltar inform	ación adicional y d	letallada en la ho	oja informa	ativa que se acompaña al presente formulario CIÓN DE DATOS PERSONALES''
						. de de 20

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA DE

Apellidos y nombre:	DNI-NIE-Pasapor
---------------------	-----------------

# 5. VIUDEDAD

5.1													
Prim	er apellido	)		Segundo apellido			Nombre						
nac	cha de imiento	Sexo	Estado civil actual	Trabaja actualmente o co contributivo  SÍ NO	_	Nomb	ore de:	DNI-NI	E-Pasaporte				
Día  Mes		Hombre	Casado/a Uiudo/a	Está incapacitado jud	icialmente	Padre		Nº de la Seguridad Social					
Año		Mujer	Separado/a legalmente Divorciado/a	Tiene reconocida disc	_	Madre	e	Nacionalidad					
Relac	Relación con el fallecido												
Ttorus	Casado/a												
Fecha	Fechas documentadas de su relación con el fallecido												
		De cel	lebración del matri	imonio									
		De ins	scripción como par	reja de hecho			•••		-				
		De ini	icio de convivenci	a			•••						
	De inicio de convivencia  De cese de convivencia por causa distinta al fallecimiento												
Tuvo	hijos comu	nes con el fal	lecido SÍ	□ NO □									
Tras	su relación	on el falle	cido										
		Se ha	casado				SÍ 🗌	NO 🗌					
		Ha ter	nido pareja de hecl	ho inscrita en el Registro o	legalmente co	nstituic	la SÍ	NO 🗌					
Si est	taban sepa	rados o divor											
		¿Tenía	a usted derecho a c	obrar pensión a cargo del f	allecido, exting	uida po	or el fallecimie	nto?	SÍ NO				
Si el	matrimoni	o fue nulo							, [				
		¿Perc	ibió usted indemn	nización por esa causa?					SÍ 📗 NO 📙				
Si era	an pareja d	e hecho					Sc	olicitante	Fallecido				
		Estab	an entonces casad	los o separados de otra pe	ersona		SÍ 🗌	NO [	SÍ NO				
		Ingres	sos acreditados ob	otenidos durante el año an	terior al falleci	imiento	····		€€				
		Ingres	sos en el año del fa	ıllecimiento					€				
pensi a efec	Ingresos, computados de acuerdo con la legislación fiscal, que previsiblemente obtendrá el futuro titular durante el año actual, distintos de la pensión de viudedad. Si prevé que van a ser iguales a los del año anterior ponga esa cantidad. Si no tiene ingresos ponga "0" (información necesaria a efectos del reconocimiento de un posible complemento a mínimos o el incremento del porcentaje aplicable en caso de existir cargas familiares o en el caso de tener 65 o más años y no tener derecho a otra pensión pública).												
1	dimientos r del trabajo	ICLUS I	dimientos netos le actividades	Rendimientos brutos de capital mobiliario	Ganancia patrimonia	les	Pensione		anismos Extranjeros e íntegro)				
	aci ii avajo	1	económicas	y/o netos de inmobiliario	(saldo neto po		Impor	te	País				
		€	€	€		€		€					

Apellidos y nombre:								DNI-N	IE-Pasapoi	rte ©	
NO SE SOI	LICIT	HIJOS MENORE E PENSIÓN DE EL FUTURO PI	OR	FANDAD EN	N LA PÁGINA	6, (	O ACOGIDOS N	APACIT MENOI	TADOS PA RES DE 18	RA LOS QUE 8 AÑOS QUE	
Los ingresos, compu Organismos Extranje											
		Hijo 1		Hi	ijo 2		Hijo 3			Hijo 4	
1 <sup>er</sup> apellido											
2° apellido											
Nombre											
Parentesco											
Nacionalidad											
DNI-NIE-pasaporte											
Nº de Seguridad Social											
Fecha de nacimiento											
Sexo											
Estado civil											
Discapacidad y ayuda de 3ª persona o movi- lidad reducida	de 33% Recibe	a 64% más de 649 ayuda SÍ NO		de 33% a 64% Recibe ayuda	-       -		% a 64%  más de 6	54%	de 33% a 64% Recibe ayuda		
Si su hijo no es del fallecido ¿vive su otro progenitor?		SÍ NO		SÍ 🗌	NO 🗌		sí 🗌 no 🗌		SÍ	□ NO □	
Fecha de adopción o acogimiento en su caso											
Ingresos anuales			€		€			€		€	
5.3 DATOS DE	NIET	OS Y ASCENDI	ENT	ES A EFECT	TOS FISCALES	S QI	UE CONVIVEN	CON	EL FUTUI	RO TITULAR	
Debe incluir exclusiv usted durante al meno y, en ambos casos, sie	os la m	itad del año y desc	endie	ntes menores d	le 25 años (o may						
		Familiar 1	]	Familiar 2	Familiar 3		Familiar 4	Fan	niliar 5	Familiar 6	
Parentesco											
Fecha de nacimiento											
Discapacidad		de 33% a 64% más de 64%		33% a 64% nás de 64%	de 33% a 64% más de 64%	]	de 33% a 64% más de 64%	de 33% más d	a 64% e 64%	de 33% a 64% más de 64%	
Ayuda de 3ª persona o movilidad reducida		SÍ NO	SÍ [	NO 🗌	SÍ NO		SÍ NO	sí 🗌	NO 🗌	sí 🗌 no 🗌	
Si ascendiente: Nº hijos/nietos con los convive durante el año (incluido Vd.)	que										
6. ¿SOLICITA	. ¿SOLICITA AUXILIO POR DEFUNCIÓN?										

MS-3 cas V.37

Apellidos y nombre:	DNI-NIE-Pasaporte
---------------------	-------------------

# 7. ORFANDAD

	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE O COMUNES DE AMBOS CÓNYUGES (C)																												
		Hijo I	l P		A		С		Hijo 2	· F	P [	] ,	Α [		C [	] I	Hijo 3	P		A		C [	] H	ijo 4	Р [		Α [	C	
1 <sup>er</sup> apellid	do																												
2º apellido	0																												
Nombre																													
Fecha de	nacimiento																												
DNI-NIE-	-pasaporte																												
Sexo																													
Estado Ci fecha del	vil en la fallecimiento																												
Nº de la Se	eguridad Social																												
Nacionali	dad																												
Incapacid	ad judicial		SÍ		N(	) [				SÍ		]	NO					SÍ		NC	)				SÍ [		NO		
Incapacid	ad laboral		SÍ		NO	) [				SÍ		]	NO					SÍ		NC	) [				SÍ [		NO		
Discapaci	dad	de 339	% a 64	%	n	iás de	64%		de 33%	6 a 6	4% [		más	de 6	4%	] d	de 33% a 64% más de 64%				de	33%	a 64%	)	más	de 64%	%		
Ayuda de movilidad	3ª persona o d reducida		SÍ		N(	) [				SÍ		]	NO				SÍ NO					sí [		NO					
Rentas de	trabajo(*)						€/m	es						•	/mes	nes €/					€/mes		€			€/r	nes		
Tiene fam obligaciór	niliar con n de alimentos		SÍ		N(	) [				SÍ		]	NO					SÍ NO				sí [		NO					
	tro progenitor?		SÍ		N(	) [				SÍ		]	NO					SÍ		NC	) [				sí [		NO		
Convivía cido y a s	con el falle- su cargo		SÍ		NO	) [				SÍ		]	NO					SÍ		NC	) [				SÍ [		NO		
Estudia a	ctualmente		SÍ		NO	) [			SÍ NO SÍ SÍ					NC	) [				SÍ [		NO								
Adopción	o acogimiento	Fe	cha						Fecha Fecha										Fech	na									
Si los h	ijos son apoi	rtado	s poi	r el o	cón	yug	e so	brevi	ivien	te, i	fech	ıa c	le ce	elel	braci	ión c	del m	natı	imo	nio	con	el fa	llecid	lo					
1 5 1 1	computados o Si prevé que va					,				_			~ .						~**	durar	nte to	odo el	año ac	ctual,	distir	ntos (	le la j	pensió	in de
Perceptor	Rendimiento	s net	os					etos			dimi						Gar					Pens	iones	de (imp	Orga	nisn ínte	nos E	Extran	jeros
de los ingresos	del traba	ajo					dade icas		y/o	ne c	apita	aı n le iı	nobi nmo	nar bili	10 ario		patrii ldo ne					Im	porte			mic	Paí	ís	
Hijo 1			€					€	+*						€					€	+		1	€					
Hijo 2			€					€							€					€				€					
Hijo 3			€					€							€					€				€					
Hijo 4			€					€							€					€				€					
7.2 DA	TOS DEL DO	OMI	CILI	O D	ΕL	OS	HU	ÉRF	ANOS	S					ı														
Domicilio Cóo							Códig	go pos	tal					Lo	calid	lad					P	rovinc	ia			Pa	ús		
Hijo 1	Hijo 1																												
Hijo 2*																													
Hijo 3*																													
Hijo 4*																													
* Cumplii	mentar sólo si es	distint	o del c	consig	gnade	o en	el Hi	jo 1													•								
7.3 DA	TOS DEL O	TRO	PRC	)GE	NIT	OR	FA	LLE	CIDO	) (s	i los	hu	érfa	nos	lo so	on de	e pad	re y	/ ma	dre)									
Fecha d	e defunción	Pr	imer	ape	llid	О			S	egu	ındo	ap	elli	do			N	Von	nbre	;					DN	I-NI	E-Pa	asapo	orte

	Tallillai 1	Tallilla 2	Tallillai 3	Tallillai 4	Tallillai 5	Tallillai 0
1 <sup>er</sup> apellido 2º apellido Nombre						
DNI-NIE-pasaporte						
Parentesco con el pensionista						
Fecha de nacimiento						
Nacionalidad						
Sexo						
Estado Civil						
Rentas de trabajo y/o actividades profesionales (neto)(*)	€	€	€	€	€	€
De capital mobiliario (bruto) y/o inmobiliario (neto)	€	€	€	€	€	€
Ganancias patrimoniales (saldo neto positivo)	€	€	€	€	€	€
Pensión extranjera (bruto)	€	€	€	€	€	€

8.	¿SOLICITA AUXILIO POR DEFUNCIÓN?	(sólo si no se ha pedido ya por usted o por otra persona)	SÍ NO

Apellidos y nombre:	DNI-NIE-Pasaporte
1 2	1

# 9. FAVOR DE FAMILIARES

9.1	DATOS PERSONALES Y ECONÓMICOS DE LAS PERSONAS PARA LAS QUE SE SOLICITA LA PRESTACIÓN												
			Titular 1			Titular 2		Titular 3			SÍ       NO         SÍ       NO         SÍ       NO         NO       NO		
1 <sup>er</sup> ape													
2° apel Nomb													
Fecha de nacimiento													
	VIE-pasaporte												
Sexo													
Estado	Civil												
Nº de l	a Seguridad Social												
Nacio	nalidad												
Parent falleci	esco con el do												
Convi desde	vía a su cargo												
Se dec	licaba a su lo	SÍ	NO		SÍ	NO		SÍ NO		SÍ	NO 🗌		
Incapa	citado judicial	SÍ NO			SÍ	NO		SÍ NO		SÍ	NO 🗌		
Incapa	apacitado laboral SÍ NO				SÍ	NO 🗌		SÍ NO		SÍ	NO 🗌		
Discap	pacidad	de 33% a 6	54% más de 64%	,	de 33% a 6	54% más de 64% [		de 33% a 64% más	de 64%	de 33% a 6	64% más de 64%		
Ayuda movili	de 3ª persona o dad reducida	SÍ	NO		SÍ	NO 🗌		SÍ NO		SÍ	NO 🗌		
	familiar con ción de alimentos	SÍ	NO		SÍ	NO		SÍ NO		SÍ	NO 🗌		
Convisor otro fa	vía con algún miliar además isante	SÍ	SÍ NO			NO 🗌	SÍ NO		SÍ	NO 🗌			
Ingres solicita	os, computados o ada. Si prevé que va	de acuero an a ser igu	lo con la legislac nales a los del año ar	ión fi nterior p	scal, que oonga esa	previsiblemente obter cantidad. Si no tiene ir	ndrá ngre	á el futuro titular duran esos ponga "0":	te todo el añ	o actual d	istintos de la prestación		
Percep de lo	Renaminent		Rendimientos i			dimientos brutos capital mobiliario		Ganancias patrimoniales	Pensione	e 64%			
ingres		ajo 	económicas		y/o ne	tos de inmobiliario	(s	saldo neto positivo)	Impor				
Titulaı	·1	€		€		€		€		€			
Titulaı	2	€		€		€		€		€			
Titulaı	:3	€		€		€		€		€			
Titulaı	4	€		€		€		€		€			
9.2	9.2 DATOS DE LOS DOMICILIOS DE LOS				ITULA	RES							
Domic		Domicilio	)	Códig	o postal	Lo	ocal	lidad	Prov	incia	País		
Titula	r 1												
Titula	r 2												
Titula	r 3												
Titular 4													

7101000

MS-3 cas V 37

Apellidos y nombre:					DNI-NIE-Pasapo	orte (9
9.3 DATOS DE FAM	MILIARES QUE CON	NVIVEN EN EL MI	SMO DOMICILIO	DEL TITULAR (Los	ingresos deben estar re	eferidos al año actual)
	Familiar 1	Familiar 2	Familiar 3	Familiar 4	Familiar 5	Familiar 6
1 <sup>er</sup> apellido 2º apellido Nombre						
DNI-NIE-pasaporte						
Parentesco con el pensionista						
Fecha de nacimiento						
Nacionalidad						
Sexo						
Estado Civil						
Rentas de trabajo y/o actividades profesionales (neto)(*)	€	€	€	€	€	€
De capital mobiliario (bruto) y/o inmobiliario (neto)	€	€	€	€	€	€
Ganancias patrimoniales (saldo neto positivo)	€	€	€	€	€	€
Pensión extranjera (bruto)	€	€	€	€	€	€
SÍ NO exist (ascendientes o descen	en otros familiares del dientes y sus cónyuges					
UNIDAD FAMILIAR(1)	Familiar 1	Familiar 2	Familiar 3	Familiar 4	Familiar 5	Familiar 6
1 <sup>er</sup> apellido 2º apellido Nombre						
DNI-NIE-pasaporte						
Parentesco con el pensionista						
Fecha de nacimiento						
Nacionalidad						
Sexo						
Estado Civil						
Rentas de trabajo y/o actividades profesionales (neto)(*)	€	€	€	€	€	€
De capital mobiliario (bruto) y/o inmobiliario (neto)	€	€	€	€	€	€
Ganancias patrimoniales (saldo neto positivo)	€	€	€	€	€	€
Pensión extranjera (bruto)	€	€	€	€	€	€
(1) Si hay más de una	unidad familiar obligad	da a prestar alimento	s, presente tantas hoja	as como necesite.		
10. ¿SOLICITA A	UXILIO POR DI	EFUNCIÓN? (se	ólo si no se ha pedi	do ya por usted o r	oor otra persona) S	SÍ NO N







Registro ISM

## A CUMPLIMENTAR POR LA ADMINISTRACIÓN

Clave de identificación de su expediente:			
Funcionario de contacto:			
Apellidos y nombre:	DNI-NIE-Pasaporte ©		
SOLICITUD DE PRESTACIONES VIUDEDAD ORFANDAD EN FAVOR DE FAMILIARE AUXILIO POR DEFUNCIÓN			
DOCUMENTOS EN VIGOR QUE SE LE REQUIEREN EN LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD POR EL ISM:	DOCUMENTOS NO NECESARIOS PARA EL TRÁMITE, QUE APORTA VOLUNTARIAMENTE EL SOLICITANTE:		
1  □ DNI, pasaporte o equivalente NIE o CIF/NIF de:   □ Representante legal.   □ Viudo/a o equivalente.   □ Huérfanos y acogidos.   □ Otros familiares.  2  □ Acreditación de la representación legal/emancipación.  3  □ Libro de familia o documento extranjero equivalente.  4  □ Certificado literal de matrimonio/Acta de nacimiento.  5  □ Acreditación de parentesco y estado civil.  6  □ Cettificación del Acta de defunción del:   □ Causante.   □ Otro progenitor (orfandad absoluta).   □ De los padres (favor de familiares).  7  □ Sentencia firme y Convenio Regulador de:   □ Separación judicial.   □ Divorcio.   □ Divorcio.   □ Matrimonio nulo.  8  □ Certificado de registro de parejas de hecho o equivalente.  9  □ Acreditación de ingresos del: □ solicitante, □ del causante,   □ del obligado a prestar alimentos/miembro de su unidad familiar  10  □ Certificado de convivencia del: □ solicitante y □ de otros familiares con el fallecido.  11  □ Parte de accidente de trabajo o enfermedad profesional.  12  □ Certificado empresarial de salarios reales.  13  □ Auto judicial o Certificado de acogimiento familiar.  14  □ Certificado de discapacidad.  15  □ Tarjeta de Identidad de Extranjero o Certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjeros.  16  □ Resguardo de matriculación en centro oficial de estudios.  17  □ Certificado médico de inicio de enfermedad común.  18  □ Factura gastos sepelio.   □ Otros documentos:	1		
Recibí Firma	Fecha Lugar		

# DOCUMENTOS EN VIGOR A ENTREGAR PARA EL TRÁMITE DE SU PENSIÓN (\*)

### 1.- EN TODOS LOS CASOS

- Acreditación de identidad del solicitante, representante legal y demás personas que figuran en la solicitud mediante la siguiente documentación:
  - Españoles: Documento Nacional de Identidad (DNI).
  - Extranjeros residentes o no residentes en España: Pasaporte o, en su caso, documento de identidad vigente en su país y NIE (Número de Identificación de Extranjero) exigido por la AEAT a efectos de pago.
- Documentación acreditativa de la representación legal, en su caso, o de la emancipación del solicitante menor de edad. Si es tutor institucional, CIF/NIF, documento en el que conste el nombramiento de tutela de la Institución y certificación acreditativa de la representación de la Institución. Si está incapacitado judicialmente debe presentar la resolución judicial que lo declare o certificado acreditativo del Registro Civil.
- Certificado del Acta de Defunción del causante fallecido.

## 2.- SI SE SOLICITA PENSIÓN DE VIUDEDAD

- a) Si estaba casado/a con el causante fallecido:
  - Libro de familia, acta de registro civil o documento extranjero equivalente debidamente legalizado o sellado, en su caso, y traducido, que acredite el matrimonio con el causante fallecido y el estado civil actual del solicitante.
- b) Si estaba separado/a o divorciado/a del causante fallecido o el matrimonio fue declarado nulo:
  - Sentencia judicial que acredite esa situación y Convenio Regulador de la misma o documento que reconozca el derecho a
    percibir pensión compensatoria o indemnización por nulidad. Si no es acreedor de pensión compensatoria: libro de familia
    si hubo hijos comunes, se separó o divorció antes de 1-1-08 y es menor de 50 años, o acreditación de que fue víctima de
    violencia de género.
  - Declaración responsable de concurrencia de los requisitos relativos a la pensión compensatoria, mediante el documento facilitado por el ISM o accesible en la web: www.seg-social.es
  - Acreditación mediante Certificado Literal de Nacimiento expedido por el Registro Civil de que el solicitante, tras el cese de su relación con el fallecido, no ha contraído matrimonio con otra persona.

## Para personas comprendidas en a) y b):

- Certificado médico en el que conste la fecha de inicio de la enfermedad común que determinó el fallecimiento del causante siempre que no haya transcurrido un año entre la fecha del matrimonio y la del fallecimiento y no existieran hijos comunes, o provisionalmente declaración jurada, en los términos antedichos, mediante el documento facilitado por el ISM. Si existieran hijos comunes, sólo Libro de familia o actas de nacimiento que lo acrediten.
- Acreditación de convivencia si existió antes del matrimonio.
- c) Si era pareja de hecho del causante fallecido:
  - Certificado de inscripción de la pareja en el registro de su comunidad autónoma o localidad de residencia, o acreditación de la constitución de la pareja mediante escritura pública.
  - Actas del Registro Civil que acrediten que el solicitante y el causante no estaban casados o separados de otra persona durante los 2 años inmediatamente anteriores al fallecimiento si la pareja se ha constituido mediante escritura pública.
  - Certificado de empadronamiento del Ayuntamiento, o cualquier medio de prueba, que acredite la convivencia con el causante durante, al menos, 5 años inmediatamente anteriores al fallecimiento.
  - Acreditación de ingresos del solicitante y del causante en el año natural anterior al del fallecimiento; y del solicitante en el mismo año del fallecimiento, mediante declaración sobre el IRPF o, en su defecto, nóminas salariales, documentos de entidades bancarias, etc.

## 3.- SI SE SOLICITA PENSIÓN DE ORFANDAD

Libro de familia o Acta/s de nacimiento de los hijos o documento extranjero equivalente.

Sólo en caso de causantes fallecidas como consecuencia de violencia contra la mujer:

- Acreditación documental de dicha circunstancia.
- En el caso de extranjeros residentes en España, para un posible reconocimiento de la prestación de orfandad: certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjeros o Tarjeta de Identidad de Extranjeros.

## 4.- SI SE SOLICITA PRESTACIÓN EN FAVOR DE FAMILIARES

- Actas del Registro Civil (o documento extranjero equivalente) acreditativas del parentesco con el fallecido y del estado civil del solicitante.
- Certificado de empadronamiento del Ayuntamiento que acredite la convivencia con el fallecido durante los 2 años inmediatamente anteriores al fallecimiento.
- Certificado de defunción de los padres si la prestación se pide para nietos/as o hermanos/as del fallecido.
- Acreditación de ingresos (declaración del IRPF, nóminas salariales u otro medio adecuado) del solicitante, de los familiares que convivan con él y de las personas con obligación de prestar alimentos -ascendientes, descendientes y sus cónyuges/parejas de hecho- así como acreditación de identidad y del parentesco con el solicitante (actas del Registro Civil).

### 5.- PARA EL RECONOCIMIENTO DE UN POSIBLE COMPLEMENTO A MÍNIMOS

- En el caso de extranjeros residentes en España: certificado de inscripción en el Registro Central de Extranjeros o Tarjeta de Identidad de Extranjeros para fallecimientos posteriores a 1-1-2013.
- Libro de familia, actas del Registro Civil o certificado oficial que acrediten el parentesco con el solicitante.
- Certificado de discapacidad en un grado igual o superior al 33% en el caso de hijos mayores de 26 años.
- Auto judicial o certificado de acogimiento familiar expedido por la Comunidad Autónoma.
- Certificado de discapacidad y grado reconocido, en un grado igual o superior al 65%, expedido por el IMSERSO u organismo
  competente o auto judicial del futuro titular.

### 6.- PARA ACREDITAR OTRAS CIRCUNSTANCIAS

- Parte administrativo de accidente de trabajo o enfermedad profesional y certificado empresarial de salarios reales.
- Acta literal de matrimonio expedida por el Registro Civil con antelación máxima de tres meses cuando el funcionario lo considere necesario.
- Acta de Defunción del otro cónyuge si se solicita orfandad absoluta (para huérfanos de padre y madre).
- Resguardo de matriculación en un centro de estudios oficialmente reconocido, en el caso de huérfanos estudiantes de 24 o más años.
- Factura de gastos de sepelio si no es cónyuge, pareja de hecho o hijo menor, ni otro familiar conviviente con el fallecido.
- Certificado del Registro Civil o Libro de familia, resolución judicial de adopción o decisión administrativa o judicial de acogimiento que acrediten, según el caso, los nacimientos, adopciones o acogimientos que haya alegado. En el caso de adopciones internacionales constituidas por autoridades extranjeras deberá acreditarse que han surtido efectos en España con arreglo a las disposiciones de la Ley de Adopción Internacional.

<sup>(\*)</sup> Si los documentos han sido emitidos por organismos extranjeros, será necesario que cumplan los requisitos de legalización para ser válidos en España

### EL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA LE INFORMA:

De acuerdo con el artículo único del Real Decreto 286/2003, de 7 de marzo (BOE del 8 de abril), el plazo máximo para resolver y notificar el procedimiento iniciado es de 90 días contados desde la fecha en la que su solicitud ha sido registrada en esta Dirección Provincial o, en su caso, desde que haya aportado los documentos requeridos.

Transcurrido dicho plazo sin haber recibido notificación con la resolución de esta solicitud, podrá entender que su petición ha sido desestimada por aplicación de silencio negativo y solicitar que se dicte resolución, teniendo esa solicitud valor de reclamación previa de acuerdo con lo establecido en el art. 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (BOE del día 11).

Si esta solicitud no va acompañada de los documentos necesarios para su tramitación, deberá presentarlos en el plazo de diez días contados desde el siguiente a aquél en el que se le haya notificado su requerimiento. Puede presentarlos, sin desplazarse, en la Sede Electrónica de la Seguridad Social utilizando certificado digital o Cl@ve permanente (http://sede.seg-social.gob.es), por correo postal o, personalmente, en el Centro de Atención e Información de la Seguridad Social solicitando cita previa.

El incumplimiento del plazo señalado tendrá los siguientes efectos:

- Documentos de identificación del titular y, en su caso, del representante legal, así como acreditación de la representación legal: se entenderá que desiste de su petición, de acuerdo con lo previsto en los arts. 66 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE del 2-10-2015).
- Resto de documentos: se considerará que no ha acreditado suficientemente los requisitos necesarios para causar o calcular correctamente su pensión, de acuerdo con lo previsto en el art. 216 y siguientes del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre.

El funcionario podrá requerir documentación complementaria si lo considera necesario.

### **RECUERDE:**

Si se produce alguna variación en los datos de esta solicitud, tanto en lo referente a situación económica (ingresos laborales u otro tipo de rentas), familiar (cambio de estado civil, defunciones, etc.) o de su domicilio (de residencia, fiscal) debe usted comunicarlo a la Dirección Provincial o Local de este Instituto más cercano.

Si debe acompañar documentación junto a esta solicitud, de acuerdo con las instrucciones de este formulario, puede presentar fotocopias de la documentación solicitada por las siguientes vías: sin desplazarse a través de la Sede Electrónica de la Seguridad Social utilizando certificado digital o Cl@ve permanente (http://sede.seg-social.gob.es), por correo postal, o presencialmente en una Dirección Provincial o Local del ISM.

# INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

DECDONG A DI E DEI	0.22 - 1.0
RESPONSABLE DEL	¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?
TRATAMIENTO	Subdirector/a General de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar
	C/ Génova 20 CP 28004 Madrid, ESPAÑA
	https://sede.seg-social.gob.es
DELECADO DE	¿Cómo puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Jefe del Servicio Jurídico de la Seguridad Social
FROTECCION DE DATOS	C/ Sagasta, 13 - 6ª Planta
	CP 28004 Madrid, ESPAÑA
	delegado.protecciondatos@seg-social.es
FINALIDAD DEL	¿Para qué utilizaremos sus datos?
TRATAMIENTO	Sus datos serán tratados con la finalidad principal de resolver esta solicitud y de gestionar, en su
	caso, la prestación reconocida.
	El tratamiento de sus datos de contacto tendrá como finalidad la realización de comunicaciones y
	remisión de información en materia de Seguridad Social.
	Los datos personales proporcionados se conservarán mientras sean necesarios para gestionar su
	prestación o las de sus posibles beneficiarios así como para otros fines de archivo y estadística
	pública.
LEGITIMACIÓN DEL	¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?
TRATAMIENTO	El tratamiento de los datos se realizará sobre la base del ejercicio de poderes públicos autorizado por una norma legal (Arts. 66, 71, 72, 77 y concordantes Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30
	de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en
	adelante, TRLGSS).
	Por lo que respecta a las comunicaciones y envío de informaciones en materia de Seguridad
	Social, el tratamiento vendrá legitimado por su consentimiento. La negativa a otorgarlo supondrá
	que no podrá recibir este tipo de envíos, si bien, no impedirá que le podamos informar por dichos
	canales del estado de sus solicitudes. También le informamos de que no está obligado a facilitar su dirección de correo electrónico y número de teléfono móvil y que, en caso de no facilitarlos, no
	impedirá el trámite de su solicitud.
DESTINATARIOS DE	¿A quién comunicaremos sus datos?
CESIONES O	Los datos personales obtenidos por el Instituto Social de la Marina en el ejercicio de
TRANSFERENCIAS	sus funciones tienen carácter reservado y solo se utilizarán para los fines encomendados legal-
	mente, sin que puedan ser cedidos o comunicados a terceros, salvo que la cesión o comunicación
	tenga por objeto alguno de los supuestos previstos expresamente en el artículo 77 del TRLGSS así como en los supuestos indicados en cualquier otra norma de rango legal.
	Si se trata de una solicitud basada en normativa internacional, sus datos podrán ser cedidos a los
	organismos extranjeros competentes para el trámite de su solicitud.
DEDECHOS DE LAS	¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos personales?
DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS	Respecto de los datos personales proporcionados, puede ejercitar en cualquier momento y en los
TERSONAS INTERESADAS	términos establecidos por la normativa de protección de datos los derechos de acceso, rectifica-
	ción, supresión, limitación y oposición, o bien retirar el consentimiento prestado a su tratamiento
	en los casos que hubiese sido requerido, todo ello mediante escrito presentado en una Dirección
	Provincial o Local del Instituto Social de la Marina o, por correo postal o a través de la sede
	electrónica de la Seguridad Social, ante el Delegado de Protección de Datos cuyos datos se encuentran en el segundo apartado de esta tabla.
	Le informamos de que en caso de considerar que su requerimiento no ha sido atendido oportuna-
	mente, tiene la posibilidad de presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección
	de Datos.
PROCEDENCIA	¿Cómo obtenemos sus datos personales?
I ROCEDENCIA	Además de los datos facilitados por usted en su solicitud recabamos otros datos personales de otras
	administraciones y entidades en cumplimiento de la normativa y con el fin de agilizar y facilitar la
	actuación administrativa. Estos accesos a datos están amparados en normas con rango de ley.

20201213

MS-3 cas V.37